

## Plebiscito II

**Author :** Juan. L Lagos

Sea cual sea el resultado del plebiscito de octubre, es fundamental que nuestra Constitución evite prácticas monopólicas del Estado en ámbitos donde la sociedad civil ha demostrado sobradamente su capacidad a la hora de entregar bienes sociales de gran calidad.

Esto lo consagra nuestra actual Constitución a través de diversas disposiciones, como la autonomía de los cuerpos intermedios, el principio de servicialidad del Estado, el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, entre otras.

En suma, es preciso contar con elementos que nos permitan distinguir entre la función pública (inherente al Estado) y el servicio público, para no impedir la participación de particulares en esto último y que esta misma participación no esté reservada a grupos privilegiados.